



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 24 de octubre de 2017.

Dictamen N° **15 /2017-2018**
Expediente **PE-17 1369**

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación del: **“CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA 2012”**, remitido según Mensaje N° 530 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 6 de febrero de 2017.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración de siempre.

BLANCA FONSECA LEGAL
Vice Presidenta


CARLOS NUÑEZ
Presidente

DERLIS OSORIO
Relator

Miembros


SIXTO PEREIRA

OSCAR GONZALEZ DAHER

